



**COMUNICACIÓN DE PROGRESO DE LA  
BOLSA DE VALORES DE PANAMÁ  
AÑO 2009**

**MENSAJE DEL VICEPRESIDENTE Y GERENTE GENERAL**

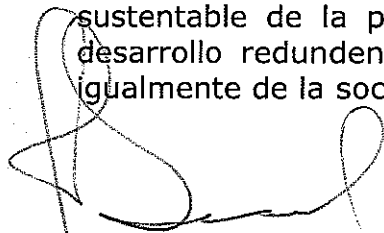


La BOLSA DE VALORES DE PANAMÁ, S.A. mantuvo su compromiso con los Principios del Pacto Global durante el año 2009.

Pese a que el escenario internacional, estuvo dominado por las noticias de grandes pérdidas dejadas por la crisis financiera del año 2008 y ante las expectativas de una muy lenta o rápida recuperación de los mercados, la BOLSA DE VALORES DE PANAMÁ, S.A. conservó su visión de largo plazo y continuó enfocando sus acciones en programas de autorregulación a fin de contribuir a la transparencia, confianza, eficiencia y la disciplina de sus intermediarios miembros; la atracción de nuevos emisores al mercado para mantener los niveles de crecimiento y por ende mantener los niveles de empleo, y también reforzar las prácticas que nos permitieran cumplir con nuestra responsabilidad social.

La BOLSA DE VALORES DE PANAMÁ, S.A. ha fortalecido su rol en el mercado local, facilitando un modelo robusto y seguro para los negocios financieros gracias a su visión y las prácticas corporativas que demanda a sus intermediarios miembros, a sus directores, a sus ejecutivos y a sus colaboradores; lo anterior ha servido de ejemplo y de réplica en cada grupo familiar y por lo tanto seguimos contribuyendo al desarrollo sostenible de nuestra sociedad.

Reforzar las prácticas éticas y de autorregulación en nuestro giro de negocios seguirá siendo nuestro norte a fin de acrecentar un desarrollo sólido y sustentable de la plaza bursátil panameña, y que tanto crecimiento como desarrollo redunden en beneficio no sólo de los actores del mercado sino igualmente de la sociedad en general como miembros del Pacto Global.



Roberto Brenes P.  
Vicepresidente y  
Gerente General

## ***Principio I***

### ***Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados en el ámbito internacional.***

---

- Compromiso/ Política

La Bolsa de Valores de Panamá, S.A. brinda a sus colaboradores condiciones laborales óptimas, conforme a la legislación nacional e internacional en materia de seguridad laboral, y mantiene otras prácticas internas administrativas a fin de asegurar el bienestar social de todo su recurso humano. Igualmente, se promueve el derecho a la educación con un sinnúmero de actividades que den a conocer las operaciones de la Bolsa y el mercado de capitales local tanto a los inversionistas como al público en general

- Acciones

Se realizan capacitaciones externas a estudiantes y particulares; se participa en foros a nivel nacional como internacional.

- Mediciones/Evidencias

Durante el año 2009 se continuó con la atención de estudiantes de escuelas, universidades, y centros regionales universitarios de Panamá y el exterior.

En el mes de Agosto se realizó el Foro de Inversionistas que anualmente se lleva a cabo a fin de presentar a los inversionistas y a la comunidad en general, los resultados financieros y perspectivas de las principales empresas que cotizan valores en el mercado panameño en aras de educar y promover la transparencia que debe prevalecer en los mercados.

## ***Principio II***

### ***Asegurarse de no ser cómplice en abusos a los derechos humanos.***

---

- Compromiso/ Política

Por su giro de negocios, la Bolsa de Valores de Panamá no tiene relaciones con terceros que de alguna forma violen o irrespeten los derechos consagrados a todo ser humano, por lo que no existe complicidad alguna en el abuso a los mismos. Sin embargo la Bolsa de Valores de Panamá reconoce el valor agregado que las prácticas de un buen Gobierno Corporativo aportan en evitar abusos a los derechos humanos, ya que sirven como mecanismo de autorregulación que le dan mayor transparencia a su gestión empresarial, creando valor para los propietarios, así como para otras partes interesadas.

- Acciones

La Bolsa de Valores de Panamá es miembro del Instituto de Gobierno Corporativo, creado para la difusión e implementación de las buenas prácticas de Gobierno Corporativo las cuales buscan alinear las decisiones tomadas dentro de la empresa con los objetivos de ella, sus propietarios y de terceros,

a fin de llevarla hacia la supervivencia a largo plazo, lo cual se traduce en la protección y el crecimiento del patrimonio nacional.

- Mediciones/Evidencias

La Bolsa de Valores de Panamá participó de encuestas y otras actividades del Instituto de Gobierno Corporativo, tendientes a promover las prácticas del buen Gobierno Corporativo.

### ***Principio III***

#### ***Respetar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.***

---

- Compromiso/ Política

La Bolsa de Valores de Panamá, respeta y es fiel al cumplimiento de las disposiciones en materia de legislación laboral local en lo referente a los temas de libertad de asociación y reconocimiento del derecho a la negociación colectiva.

- Acciones

La compañía mantuvo su iniciativa de los almuerzos mensuales entre el personal ejecutivo y administrativo que permiten a todos los colaboradores interactuar con la alta gerencia y así conocer las necesidades y preocupaciones que aquejan a los colaboradores dentro del entorno laboral e inclusive familiar.

- Mediciones/Evidencias

Se discutió en conjunto, entre todos los colaboradores y el personal ejecutivo, el cambio del tipo de póliza de seguro de hospitalización a fin de lograr mejores beneficios y un uso más eficiente de dicha póliza para los colaboradores y sus beneficiarios.

### ***Principio IV***

#### ***Eliminar todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio.***

---

- Compromiso/ Política

La Bolsa de Valores de Panamá respeta la jornada laboral y de descanso obligatorio conforme a las disposiciones legales vigentes. La infraestructura organizacional de la Bolsa es sumamente eficiente por lo que no se requiere de jornada extraordinaria diaria de labores.

- Acciones

En todos los contratos se establece claramente el descanso obligatorio de los colaboradores, así como el derecho a tomar su período de vacaciones en el tiempo correspondiente.

- Mediciones/Evidencias

Como todos los años, la única jornada laboral extraordinaria de los colaboradores de la Bolsa, se realizó en el mes de febrero. Se laboró en día sábado por 5 horas a fin de compensar el feriado del Miércoles de Ceniza, beneficiando a los colaboradores con un descanso de 3 días continuos durante las fiestas del Carnaval.

### ***Principio V***

#### ***Abolir de forma efectiva el trabajo infantil.***

---

- Compromiso/ Política
- Acciones
- Mediciones/Evidencias

La Bolsa de Valores de Panamá no contrata como colaboradores a los menores de catorce (14) años, o a las menores de quince (15) años que no hayan completado la educación primaria conforme lo establece la legislación laboral. Todos los colaboradores de la Bolsa son personas mayores de dieciocho (18) años de edad.

### ***Principio VI***

#### ***Eliminar la discriminación con respecto al empleo y la ocupación.***

---

- Compromiso/ Política

La Bolsa de Valores de Panamá, a nivel gerencial y de administración, vigila que exista un trato justo y equitativo en la contratación de personal, evitando cualquier tipo de discriminación y valorando en todo momento la capacidad profesional de cada individuo que aspire a ocupar alguna vacante en la Bolsa de Valores de Panamá. Igualmente, en su entorno laboral no existen distinciones, exclusiones o preferencias de índole alguna.

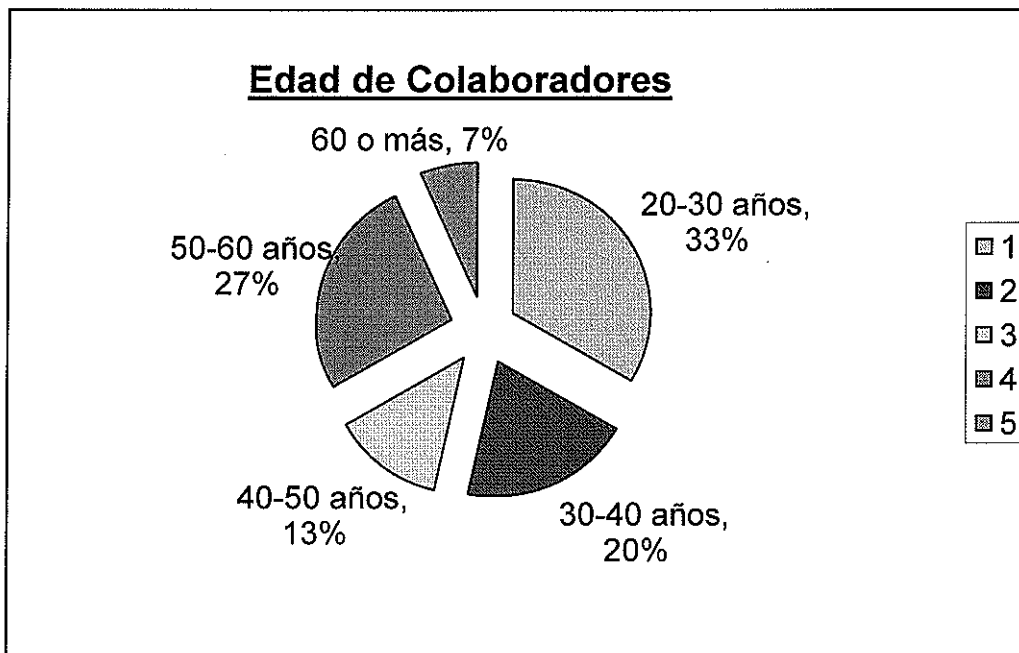
- Acciones

Previo a la selección de personal para ocupar una vacante, la gerencia evalúa la capacidad de colaboradores actuales para asumir nuevas tareas y así fomentar el crecimiento profesional dentro de la misma empresa. La administración de la Bolsa de Valores revisa permanentemente la disponibilidad de cursos, seminarios, talleres y conferencias a fin de coordinar el debido cumplimiento de un programa de capacitación de 8 horas anuales por parte de todos los colaboradores en su respectiva área de competencia.

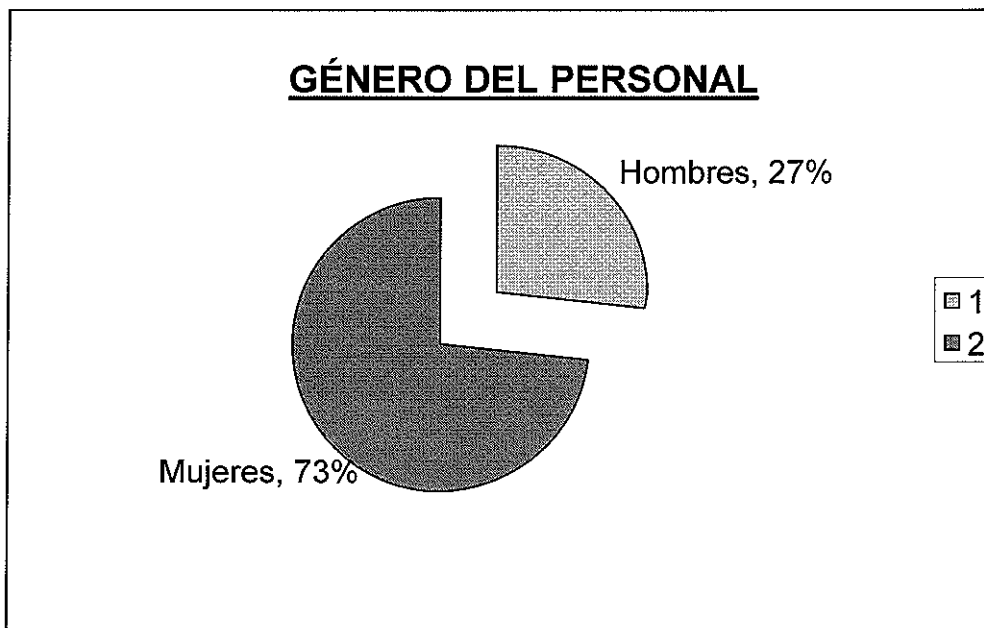
- Mediciones/Evidencias

De los 14 colaboradores de la Bolsa de Valores de Panamá, 9 de ellos cumplió con el programa de capacitación de 8 horas anuales, lo cual representa el 64%. El resto de los colaboradores no completaron la totalidad de horas de capacitación del programa en virtud de la poca o nula disponibilidad de cursos o seminarios vinculados a su ocupación.

En la Bolsa de Valores de Panamá no hubo reducción alguna de personal y se mantuvo el porcentaje de colaboradores contratados en los rangos de edad de 20-30 años y 30-40 años, quienes constituye el 53% aproximadamente del total del recurso humano de la compañía, lo que ratifica el interés de fomentar el relevo generacional en la Bolsa.



Igualmente, el número de mujeres contratadas sigue siendo mayor al porcentaje masculino, manteniendo el acceso equitativo al trabajo para el género femenino.



**Principio VII**

**Apoyar los métodos preventivos con respecto a problemas ambientales.**

---

**Principio VIII**

**Adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental.**

---

**Principio IX**

**Fomentar el desarrollo y la difusión de tecnologías inofensivas para el medio ambiente.**

---

- Compromiso/ Política
- Acciones
- Mediciones/Evidencias

Las actividades y operaciones de la Bolsa de Valores no inciden o repercuten en daños al medio ambiente, sin embargo continuamos con nuestras acciones para reciclar, el ahorro de consumo energético, y se tomaron medidas en el entorno laboral para prevenir cualquier posible contagio de la gripe A(H1N1).

Estamos concientes que somos un grupo pequeño, pero que nuestro aporte se multiplica a través de los hogares y familias de nuestros colaboradores e impactan positivamente en la prevención de problemas ambientales.

**Principio X**

**Las empresas deberán trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno.**

---

- Compromiso/ Política

La Bolsa de Valores de Panamá vigila el fiel cumplimiento de su Código de Conducta y de su Reglamento Interno que consagra principios de honestidad, diligencia y lealtad que rigen para sus colaboradores, Directores, Ejecutivos y participantes del mercado. Ambos documentos establecen los parámetros para que exista un trato justo y equitativo para todos los inversionistas, en el mejor interés de los participantes del mercado.

- Acciones

Por razón del giro de nuestras actividades, se realiza anualmente una capacitación para todos los colaboradores en materia de prevención de lavado de dinero y del delito de financiamiento del terrorismo.

Igualmente, la Bolsa de Valores de Panamá supervisa a sus intermediarios miembros mediante inspecciones "in situ" para verificar que los mismos cumplan con los estándares requeridos en materia de Blanqueo de Capitales y Financiamiento del Terrorismo requerido por la legislación vigente.

- Mediciones/Evidencias

En el mes de noviembre 2009 se realizó la capacitación sobre "Experiencias de Fraudes Financieros con Pirámides", que contó con la participación de todos los colaboradores de la Bolsa, incluyendo la alta gerencia, personal ejecutivo y administrativo.

Durante el año 2009 se cumplió con todas las inspecciones "in situ" programadas en la agenda de visitas anual.